



## NOTA DE PRENSA

### Analizan Ley de partidos políticos y bicameralidad en Arequipa



**Arequipa, 26 de octubre 2012.-** En coordinación con la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, el Primer Vicepresidente organizó una audiencia pública descentralizada en la ciudad de Arequipa, con la finalidad de analizar los proyectos que proponen modificaciones a la Ley de Partidos Políticos y el retorno al sistema Bicameral.

En la audiencia, realizada en el auditorio del Colegio de Abogados de Arequipa, participó el presidente de la comisión Santiago Gastañadui Ramírez (GPN); los miembros titulares Martha Chávez (GPF), Javier Bedoya (APGC) y Omar Chegade (NGP); y el congresista de la región Gustavo Rondón (SN).

Una de las invitadas fue la jefa de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Magdalena Chu Villanueva, quien sustentó el proyecto de ley 499, presentado por su institución, que propone una ley de organizaciones políticas.

La funcionaria informó que la propuesta señala que los partidos políticos pueden hacer alianzas únicamente con otros partidos y los movimientos pueden hacer alianzas únicamente con otros movimientos, debidamente inscritos en su circunscripción.



**Marco Tulio Falconí Picardo**  
Congresista de la República

Así mismo, se propone declarar ilegal a toda organización política que apoye la acción de alguna organización delictiva, es decir que no podrán recibir ningún tipo de apoyo ni financiamiento de organizaciones que tengan algún vínculo con la actividad ilícita.

La iniciativa también señala que el proceso de democracia interna de elección de candidatos y de autoridades de la organización política deberá contar con el apoyo y asistencia técnica de la ONPE, a fin de evitar problemas en el futuro.

Tras la sustentación de la jefa de ONPE, comentaron el Vicepresidente del Tribunal Constitucional, Dr. Oscar Urviola Hani; el Coordinador del programa de reforma política de Transparencia, Dr. Luis Egúsquiza Mori; y el Director de la escuela electoral y de gobernabilidad del JNE, Dr. Virgilio Hurtado Cruz.

En la segunda parte de la audiencia, los congresistas Javier Bedoya y Omar Chegade sustentaron sus proyectos referidos al retorno al sistema de Bicameralidad. Ambos coincidieron en la importancia de que el Parlamento nacional cuente con dos cámaras, que permitan profundizar en el análisis de los proyectos de ley.

Argumentaron que la representatividad actual es mínima, ya que cada Congresista representa aproximadamente a 230 mil ciudadanos, lo cual hace imposible que la ciudadanía se sienta identificada con sus representantes.

Por su parte, el Primer Vicepresidente del Congreso sustentó el 782/2011-CR, que propone fortalecer la presencia de los partidos políticos en todo el país y exige constituir comités en cada capital de región.

El Dr. Falconí Picardo explicó que su proyecto tiene como objetivo sincerar la representación y trabajo político de los partidos, descentralizándose su trabajo de determinación de la política nacional y a la formación y orientación de la voluntad de los ciudadanos encada capital de departamento y en la mayor cantidad de provincias del país.

Precisó que de esa forma se acabarán los “partidos fantasmas o electoreros”, permitiendo hacer una práctica política con transparencia, probidad y buena fe.